

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 118

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	09-20245	RECLAMANTE: SAHILY ALBA BORRE	AUTO CONTINUA TRAMITE	1196 de 30 de JULIO de 2010	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: SOFASA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA CONSTANZA DIAZ DE GUZMÁN INVESTIGADO: AUTOMOTORA NACIONAL S.A. AUTONAL S.A. REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO MEJIA OCHOA APODERADO: CARLOS ENRIQUE ANGARITA ANGARITA				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	09- 142542	RECLAMANTE: ARNULFO ALARCÓN GONZÁLEZ	AUTO CONTINUA TRAMITE	1197 de 30 de JULIO de 2010	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A. , AUTECO S.A. REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS VÁSQUEZ RESTREPO INVESTIGADO: INVERSORA RESTREPOTAFUR & CIA LTDA REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO RESTREPO HERRERA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-108278	RECLAMANTE: FEPCO ZONA FRANCA S.A.	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO UNA SITUACIÓN Y SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS	1219 de 30 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: VA TOOLS LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-108278	RECLAMANTE: FEPCO ZONA FRANCA S.A.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL	1220 de 30 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: VA TOOLS LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-108278	RECLAMANTE: FEPCO ZONA FRANCA S.A.	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO UNA SITUACIÓN Y SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS	1221 de 30 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: VA TOOLS LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-85979	RECLAMANTE: C.I. CORPORACIÓN PETROLERA S.A.	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA	1222 de 30 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: BIOMAXBIOCUMBUSTIBLES S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-10306	RECLAMANTE: ALINCO S.A. Y JULIAN ALBERTO ALHACH OCAMPO	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	1223 de 30 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	VEINTICINCO (25)
		INVESTIGADO: ARCOS DORADOS COLOMBIA LIMITADA Y COMPAÑÍA S.C.A.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-10306	RECLAMANTE: ALINCO S.A. Y JULIAN ALBERTO ALHACH OCAMPO	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD	1224 de 30 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	VEINTICINCO (25)
		INVESTIGADO: ARCOS DORADOS COLOMBIA LIMITADA Y COMPAÑIA S.C.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-10306	RECLAMANTE: ALINCO S.A. Y JULIAN ALBERTO ALHACH OCAMPO	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD	1225 de 30 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	VEINTICINCO (25)
		INVESTIGADO: ARCOS DORADOS COLOMBIA LIMITADA Y COMPAÑIA S.C.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-90407	RECLAMANTE: BERNARDO ORTIZ HURTADO	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO	1226 de 30 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: CONCLAVE LA COLMENA LTDA "CONALCOL LTD"				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-90407	RECLAMANTE: BERNARDO ORTIZ HURTADO	POR EL CUAL NO SE ACCEDE A UNA SOLICITUD	1227 de 30 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: CONCLAVE LA COLMENA LTDA "CONALCOL LTD"				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 3 de Agosto de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 3 de Agosto de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA